

	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03 Página 1 de 2 Fecha: 2/12/2019
	<b>CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL</b>	

Al contestar cite estos datos:  
 Radicado: \*20221100000274\*  
  
 Fecha: 13-01-2022

Bogotá, D.C.  
 OAJ-56-72-2022

Señora  
**CECILIA TORRES VERDUGO**  
 ASOJUNTAS 2  
 JAC BAHÍA SOLANO  
 Dirección: Calle 111 A Bis # 16 H - 48  
 Localidad 09  
 Ciudad

Referencia: CITACIÓN PARA NOTIFICAR AUTO  
 JAC BAHÍA SOLANO, Código 9005  
**Al contestar, favor cite: Expediente 03 3837**

<b>472</b>	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Desconocido <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Rehusado <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Cerrado <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Resiste <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Existe Número <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reclamado <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Contactado <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Periodo Clausurado	
	Fecha 1:	DIA MES AÑO 13 01 2022	Fecha 2:	
	Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
	C.C.	C.C. 1.018.449.036		
Observaciones:	Observaciones: <i>no hay el no hay de cel 109 perso a el 111.</i>			

Respetado señora Cecilia, reciba un cordial saludo.

Me permito informarles que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emitió el Auto 116 de diciembre 16 de 2021 “Por medio del cual se ordena la apertura de proceso administrativo sancionatorio y se formulan cargos contra la Junta de Acción Comunal del barrio Bahía Solano de la localidad 09 Fontibón, de la ciudad de Bogotá D.C. código 9005”.

Al contestar cite estos datos:  
 Radicado: \*20221100000274\*  
  
 Fecha: 13-01-2022

Para lo cual, teniendo en cuenta los nuevos protocolos de bioseguridad adoptados por la entidad mediante **Resolución 186 de julio 22 de 2021**, con ocasión a la pandemia de la COVID-19 en atención a los lineamientos entregados por las autoridades nacionales y distritales, se deberá cumplir con las siguientes medidas de bioseguridad

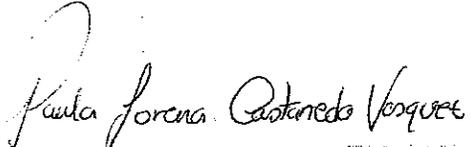
- Se debe contar con tapabocas, el cual se debe mantener durante todo el tiempo de permanencia en la entidad y no podrá retirarse bajo ninguna circunstancia.
- Al ingresar se debe higienizar las manos con gel antibacterial.
- Lavar las manos con agua y jabón por lo menos cada tres (3) horas, o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra.
- No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- Conservar el distanciamiento social de 1 m con las personas a su alrededor

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.

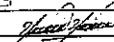
En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del documento mencionado, de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 1437 de 2011, quien deberá acatar las medidas de bioseguridad previamente señaladas.

Por último, cualquier solicitud de información adicional podrá remitirse al correo y número de celular señalados en la presente comunicación.

Cordialmente,



**PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ**  
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Alejandro Gil- secretario OAJ		13-01-2022
Revisó	Miguel Alejandro Morelo Hoyos- Profesional OAJ		13-01-2022
Aprobó	Paula Lorena Castañeda Vásquez – Jefe OAJ		

472

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917-9 D.G. 25 Q. 98 A. 95  
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@cpz.com.co  
Ministerio de Correos y Telecomunicaciones

Destinatario

Nombre/Razón Social: CECILIA TORRES VERDUGO  
Dirección: CALLE 111 A BIS N. 16 H 48  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código postal: 11093127005  
Fecha admisión: 14/01/2022 13:30:05

Remitente

Nombre/Razón Social: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL  
Dirección: Avenida Calle 22 N° 68C - 51  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código postal: 11093127005  
Envío RA939198802CO

Devoluciones 1111 000

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

Miñic Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 14/01/2022 13:30:05

Orden de servicio: 14908117



RA353198802CO

Nombre/Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - Institución de carácter municipal en U.T. de orden D  
Dirección: Avenida Calle 22 N° 68C - 51  
NITIC.C.T.1:900127054

Referencia: 20221100000274 Teléfono: 2417900730 Código Postal: 110931297  
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111572

Nombre/Razón Social: CECILIA TORRES VERDUGO  
Dirección: CALLE 111 A BIS N. 16 H 48  
Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000  
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Peso Físico(gra): 200  
Peso Volumétrico(gra): 0  
Peso Facturado(gra): 200  
Valor Declarado: \$0  
Valor Flete: \$5.800  
Costo de manejo: \$0  
Valor Total: \$5.800

Dice Contenedor: No hay el 111 A BIS

Observaciones del cliente: OAJ  
Se el 109 para a cu my

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	C2	Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/> NS	No existe	<input type="checkbox"/> N1	N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NR	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallido
<input type="checkbox"/> DE	No reclamado	<input type="checkbox"/> AG		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 14/01/2022

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega: 1er distribución 2da distribución

Rafael Torres Verdugo



1111572111000RA353198802CO

El escrito de expreso constituye un contrato que tiene conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web, 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

C.C. 1.018.449.036

1111 CENTRO 572

cel 109 para a cu my